



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2023/1844

Fecha: 29/12/2023

Nº Expediente: 2023/8622

Asunto: 2023 BOLSA FORMADORES FPE. FORMADOR/A CURSO FPE INTRODUCCIÓN A LA ANIMACION SOCIOCULTURAL. GENERICO

Referente a: LISTADO BAREMACIÓN DEFINITIVA PARA EL PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

**DECRETO
REFERENTE A:**

LISTADO BAREMACIÓN DEFINITIVA PARA EL **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL** INCLUIDO DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA ANUALIDAD 2022

Resultando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 2/2023 de fecha 27/01/2023, se aprueban las bases que han de regir el proceso para la contratación de formadores/as para la ejecución del programa de formación profesional para el empleo del Excmo. Ayuntamiento de Álora anualidad 2022 (Expte. 556/2023).

Resultando que dentro de esa convocatoria existe una plaza para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**.

Visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 16 de noviembre, donde se indican las solicitudes presentadas para el **PUESTO DE FORMADOR/A CURSO INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se observan errores u omisiones en la documentación presentada por los/as solicitantes, por los que de conformidad con las bases de la convocatoria se dará un plazo para subsanar de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la misma tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Álora y en la página web municipal (Sede Electrónica).

Finalizado el plazo para la presentación de subsanaciones y visto informe de la encargada del registro general de entradas donde se indican las subsanaciones presentadas.

Visto decreto 1698/2023 de 30 de noviembre de aprobación del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para el puesto de formador/a curso FPE **INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**.

Reunido el tribunal de valoración y valoradas las solicitudes admitidas por el mismo en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2023, conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras que rigen el procedimiento, por unanimidad de los miembros, el tribunal de valoración, acuerda el listado de aspirantes admitidos/as por orden de prelación con indicación de la puntuación obtenida, por cada uno de ellos.

Hash: 0660c6c5161acd9ba3a252529abca6a3a7caae7ec3bc2d15deedbd555a822a5e503a3a651bfaee028ee4520cfbcc630b164240e005be01d64f0e6a6c4cdfd4 | PÁG. 1 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b9a7b8edefb03cd8a9d7f6085993092b999c36139a18d5f479b14f214098d15b44de8d12ac45a0795d392bef8140c3224b17d68f64d265594681baec265c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

29/12/2023 10:46:42 CET

CÓDIGO CSV

d931527d2960183d630a179f577732d2ec512d96

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

29/12/2023 10:48:16 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcaab28b788eb99368a0d6d6eb031309ba8fea71



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Hash: 0660c6c5161dcd9ba3a2529abca6a3a7cae7ec3bc2d15deedbd555a822a55e503a3a651bfaee028ee4520cfbc6d630b164240e005be01d64f0e6a64cdf44 | PÁG. 2 DE 3
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b9a7b8edeb03cd8a9d7f6085893092b939c36139a18df5f479b14f214098d15b444e8d12ac45a0795cd392bef8140c31224b117d68f64d265594681baec265c

Por decreto 1756/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023 se aprueba la lista de baremación provisional de aspirantes admitidos en el procedimiento, la cual se publica en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Álora y en la web municipal (Sede Electrónica) dando un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del mismo para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

Una vez terminado el plazo para la presentación de alegaciones y visto informe de la encargada del registro general de entradas de fecha 27 de diciembre de 2023, donde se indican las alegaciones presentadas.

Vista Acta del tribunal de valoración de resolución de las alegaciones presentadas al procedimiento de fecha 29 de diciembre de 2023 (CSV: bf97c6b1f8e037faf637c5576f775425aee230e7).

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada a la lista provisional de baremación para el PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL notificando a la interesada el Acta de resolución de alegaciones a los efectos oportunos.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente baremación definitiva para el PUESTO DE FORMADOR/A CURSO FPE **INTRODUCCIÓN A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL** siendo los que a continuación se relacionan:

Apellidos y Nombre	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL BAREMACIÓN
PEREZ RIOS ANTONIO JAVIER	53****70L	14,033	1,500	15,533
CALDERON DOMINGUEZ ANA BELÉN	53****19T	15,363	0,000	15,363
GALVEZ GARCIA CARMEN	53****79Y	4,132	0,000	4,132
PALMA GUERRERO ANTONIO	74****36C	0,000	3,700	3,700
CONEJO MORENO ANTONIA	74****62S	0,000	1,500	1,500



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

29/12/2023 10:46:42 CET

CÓDIGO CSV

d931527d2960183d630a179f577732d2ec512d96

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

29/12/2023 10:48:16 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcaab28b788eb99368a0d6d6eb031309ba8fea71



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

GALVEZ GARCIA MARIA	77****21Y	0,000	0,000	0,000
---------------------	-----------	-------	-------	-------

TERCERO.- Designar a el/la aspirante que se indican a continuación como candidato/a a ocupar la plaza ofertada en esta convocatoria, por ser la/el aspirante con mayor puntuación:

Apellidos y Nombre	DNI	TOTAL
PEREZ RIOS ANTONIO JAVIER	53****70L	15,533

CUARTO.- Constituir la bolsa con el resto de aspirantes admitidos/as en el procedimiento la cual está compuesta por los integrantes que se exponen a continuación, por orden de puntuación obtenida:

ORDEN DE PRELACIÓN	Apellidos y Nombre	DNI	TOTAL BAREMACIÓN
1	CALDERON DOMINGUEZ ANA BELÉN	53****19T	15,363
2	GALVEZ GARCIA CARMEN	53****79Y	4,132
3	PALMA GUERRERO ANTONIO	74****36C	3,700
4	CONEJO MORENO ANTONIA	74****62S	1,500
5	GALVEZ GARCIA MARIA	77****21Y	0,000

QUINTO.- Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Tablón de Anuncios, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

SEXTO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal (Sede Electrónica).

La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

29/12/2023 10:46:42 CET

CÓDIGO CSV

d931527d2960183d630a179f577732d2ec512d96

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

29/12/2023 10:48:16 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

dcaab28b788eb99368a0d6d6eb031309ba8fea71

